

Condecoración honorífica decretada por la Legislatura del Estado de Puebla, el 7 de Mayo de 1869.

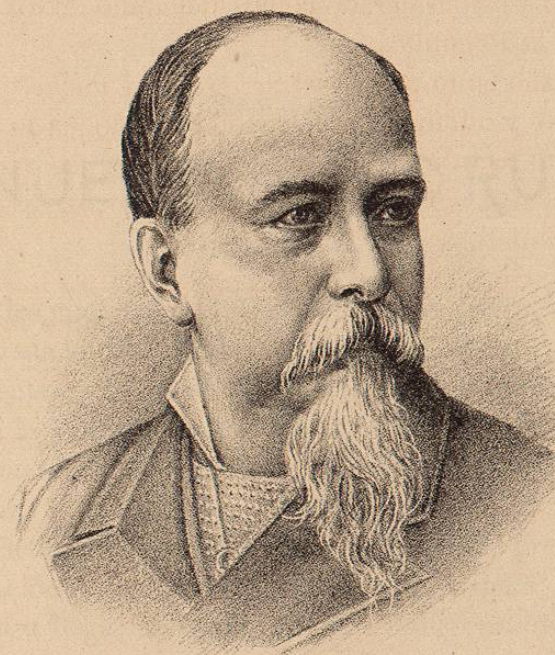
Condecoración honorífica decretada por la misma Legislatura de Puebla en igual fecha, por el asalto de esa plaza el 2 de Abril de 1867.

Condecoración honorífica decretada por la Legislatura del Estado de Guerrero el 13 de Octubre de 1887.

Además de los premios que dejamos especificados, ha merecido ser considerado como Ciudadano de diversos Estados de la República.

Así como en lo público el Sr. General Pacheco, merece respeto y admiración de todo el mundo, en lo privado, el augusto recinto del hogar, se admiran sus virtudes, y en la sociedad se le abren las puertas, porque es un cumplido caballero.

Del Sr. Gral. Carlos Pacheco puede decirse que luchando desde su juventud por la libertad, siempre ha sido su religión; y al amparo de esa creencia, despreciando los sufrimientos, ha podido en su edad de hombre experto tener una vida tranquila, viviendo feliz y disponiendo del cariño de la Patria por la que se ha sacrificado.



LIC. MANUEL ROMERO RUBIO.
Secretario de Gobernación.

LICENCIADO

MANUEL ROMERO RUBIO

Todos los miembros del Gabinete, en su esfera, han demostrado sus aptitudes, han revelado su talento y han dado elocuentes pruebas de su amor á las instituciones liberales, y á la Patria, y casi todos registran en su historia hechos notables que deberían ser cantados por un poeta sublime,

En la actualidad, hoy que ha sido necesario precisar ya la separación de la Iglesia y del Estado, después de todo cuanto para llegar á este fin ha sido indispensable hacer, fuera caza torpeza negar, cuánto es lo que con este motivo ha trabajado la importante Secretaría de Gobernación, á cuyo frente se encuentra un notable jurisconsulto, un distinguido liberal, un hábil mandatario: el SR. MANUEL ROMERO RUBIO, ese hombre que en la lucha por la vida ha sufrido grandes decepciones; pero que con su inquebrantable voluntad, ha alcanzado en todas épocas la más completa victoria.

No nos extenderemos ciertamente en referir la historia de Manuel Romero Rubio, en su infancia. Cuando con taba 26 años de edad, obtuvo el título de abogado, después de sustentar tres brillantes exámenes, el textual, el del colegio de abogados y el de la Suprema Corte de Justicia, en los que mereció ser aprobado por unanimidad.

Estuvo consagrado á sus trabajos profesionales hasta 1885, en que estalló en Ayutla la revolución que debería acabar con un gobierno déspota y tirano y que fué la primera página de la historia de la Reforma.

Romero Rubio, de ideas avanzadas, eminentemente democrata, desde estudiante, había combatido en el Club, como en la prensa, las ideas teocráticas, y cuando la hora de la lucha había sonado, entónces ocupó su puesto y con energía sostuvo el plan de Ayutla, y al triunfo de él, después de desempeñar honrosísimas comisiones, fué electo Diputado por el Estado de Puebla, para el Congreso Constituyente.

El actual Secretario de Gobernación perteneció á esa pléyade de hombres de bronce que, despreciando el anatema de los fanáticos, de los amantes del retroceso, iniciaron, sostuvieron y decretaron la sabia Carta Magna, ese credo republicano y liberal en el que se admira el talento y energía de todos aquellos hijos de México, que consignaron en las páginas de un pequeño libro las leyes que deben regir á los pueblos libres.

La Constitución de 1857 conmovió á todos los partidos y de esta conmoción resultaron grandes trastornos en el país.

El buho de la revolución agitaba sus oscuras alas y su chillante graznido se escuchaba hasta en los más apartados rincones de la República.

Más que la lucha contra la Constitución, lo que inspira-

ba á los partidos anti-liberales eran las ambiciones de mando violentamente desarrolladas. En cambio, los defensores de ese sublime credo, con admirable abnegación, teniendo á la cabeza al inmortal Juárez, luchan por defender sus ideales y los que así obraban eran tenazmente perseguidos. Romero Rubio, que sin detenerse, como todo hombre de alma grande, ante el abismo, trabajó en pró de su causa, ora en la prensa, ora en el club, ora en la tribuna, de cuantos modos le era posible.

Las pesadas puertas de la prisión giraban sobre sus goznes para permitir la entrada á todos los que perseguidos por la tiranía eran encerrados en oscuros é inmutos calabozos. A Romero Rubio tocó su turno también y en Santiago Tlaltelolco acompañado de Berriozábal, García Torres, Chavarria, Quijano y otros, fué encerrado; pero el pronunciamiento de Robles Pezuela, devolvió la libertad á aquellos presos políticos.

Teniendo la convicción de que la lucha en el campo de la idea era imposible, Romero Rubio se ciñe la espada y marcha al campo del combate, donde pelea con el mismo ardor y entusiasmo que el más valiente guerrero.

La Nación por fin es derrotada y Romero Rubio conferencia con el Benemérito de las Américas y logra resolverlo á que fuesen decretadas las sábias leyes de Reforma.

El triunfo de los liberales fué completo; era necesario, pues, organizar la Administración y Romero Rubio desempeñó importantísimas comisiones, después de haber concluido con los últimos defensores de la reacción.

Una vez terminada la revolución, aquel hombre que tanto hubo trabajado, que había abandonado el bufete en el que tenía asegurado un porvenir brillante, para lanzarse á la defensa de una idea sublime, no acepta ninguno de los

empleos con que el Gobierno liberal quería recompensar sus importantes servicios y se retira á la vida privada, satisfecho de haber cumplido con un sagrado deber. Los hombres que por convicción se asocian para defender una causa noble, cuando el momento del triunfo llega, regresan á sus hogares y no aceptan más premio que el que la conciencia da al hombre honrado.

Pero, Romero Rubio conocido ya en la política, patriota desde niño y amante de su país, no pudo dejar de estremecerse cuando aquellos seres sin corazón y sin conciencia fueron á vender su patria al extranjero.

Era necesario que prestara su contingente á la causa santa y entonces ocupa un asiento en el Congreso y allí se sorprendió al ver la liga infame de los enemigos humillados.

El Gobierno liberal tuvo desgraciadamente precisión de abandonar la capital y marchar á S. Luis Potosí.

De aquella patriótica peregrinación tomó parte Romero Rubio en calidad de Secretario y Jeje de Estado Mayor del General Garza, y de San Luis regresó á México en donde fué inmediatamente aprehendido y desterrado al extranjero.

Aquel buen hijo de México, aquel que tanto amaba á su país, tenia que abandonar en los instantes en que deseaba permanecer en él para defender su autonomía. Viajó por Europa en unión de su familia é influyó tanto en él, el cariño á la patria, que al fin logró regresar á ella y en Tampico hizo mucho en pró de la libertad.

La justicia triunfó, y el 21 de Junio de 1867, después de haber destruido completamente los elementos de la intervención, el General Diaz entraba victorioso á México.

El Sr. Juarez al volver á la capital convocó á elecciones de los tres Poderes y Romero Rubio fué electo Diputado y en la Cámara su personalidad era de las mas respetables.

El Sr. Lerdo fué electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia y su círculo político á cuya cabeza figuraba el Sr. Romero Rubio, decidió en su oportunidad preparar sus trabajos con el fin de llevar á la Primera Magistratura del país á su candidato; el Porfirismo trabajaba con idénticos fines y á la Nación se presentaban en aquellos momentos tres grandes figuras: Juarez, Lerdo y Porfirio Diaz. En la lucha venció el Juarismo y á la muerte del Benemérito de las Americas, el Sr. Lerdo por mandato de la ley, ocupó interinamente el encargo de Depositario del Ejecutivo, y hechas las elecciones, resultó el mismo Sr. Lerdo, electo constitucionalmente.

Romero Rubio, partidario leal, amigo invariable, siempre habló al Sr. Lerdo con franqueza y aún le aconsejaba que cambiara de política, porque él comprendía que el abismo se abría á los piés del gobierno y que en él perecería, no un partido político, sino el buen nombre de una Administración á cuya cabeza estaba el hombre á quien tanto estimaba.

No sólo no fué escuchado, sino que en los momentos de prueba, cuando estaba ya en la agonía aquel Gobierno, fué llamado á ocupar la Secretaría de Relaciones, siendo designado como Jefe del Gabinete.

El partidario y el amigo tenía que aceptar, toda vez que las dificultades hacían más delicada esa prueba de confianza. Romero Rubio no podía á pesar de sus exfuerzos, contener la avalancha, y tenía que resistir los golpes de la fortuna al lado de aquel á quien profesaba singular cariño. Hé aquí una prueba elocuente de que Romero Rubio no sólo en la tribuna sostenía al Jefe de la Nación, sino que llegado el momento se sacrificaba y se hacía cómplice de sus actos, aun cuando privadamente fuera distinta su manera de pensar.

Triunfó Tuxtepec, y el Gobierno del Sr. Lerdo, de ese

sabio que tanta gloria diera á las letras mexicanas en el extranjero, como en su país, abandonó el Poder y Romero Rubio no se apartó del lado del caído, sino que aceptaba también su situación desgraciada y compartió con él su infortunio.

Niéguese, que al obrar así, demostraba grandeza de alma y lealtad inmensa.

Durante el primer periodo constitucional del Sr. General Diaz, Romero Rubio viajó por los Estados Unidos y cuando se habían calmado los ánimos, regresó á México en donde formó un círculo político fundando un periódico que hacía la oposición al Gobierno; pero una oposición sin pasiones y bazada en la más sana razón.

El Gobierno marchaba venciendo mil dificultades y llegó la hora de la renovación de poderes, la que se efectuó con felicidad, y el Sr. Gral. Gonzalez, ese temerario guerrero fué designado por el pueblo para ocupar la Presidencia de la República. Los ideales del Sr. Romero Rubio y de su círculo político estaban realizados durante la administración tuxtepecana y no había pues, por qué combatirla, sino que como buenos patriotas ayudarle en su grandiosa obra.

Romero Rubio entonces, fué electo Senador por el Estado de Tabasco, y el gobierno le nombró Interventor del Banco Nacional y además continuó dedicado á sus trabajos profesionales.

El primero de Diciembre de 1884, vuelve el Sr. Gral. Porfirio Díaz á recibir la Presidencia y convencido de que no existian partidos personalistas, y que no se tenía otro pensamiento que el engrandecimiento de la Nación y el respeto á la ley, no se limitó á un solo círculo para escoger á sus colaboradores en el Gobierno y trajo á su lado

personas inteligentes que secundaran sus ideas altamente patrióticas.

El héroe de la Carbonera nombró su Gabinete y el Sr. Lic. Manuel Romero Rubio, se hizo cargo de la Secretaría de Gobernación, en cuyo puesto ha revelado su excepcional talento, su amor á los principios liberales y su acendrado patriotismo.

En ese puesto y á su iniciativa, se han llevado á feliz término grandes mejoras que hablan en grado sublime en favor del eminente hombre de Estado.

El sistema postal, el ramo de Beneficencia, la seguridad pública, todo se atiende debidamente y en todo se avanza de una manera notable.

La Penitenciaría le ha preocupado, y pronto, debido á sus esfuerzos, quedará terminado tan útil y benéfico plantel.

Y no solo se circunscribe á mejorar los ramos que de esa Secretaría dependen, sino que pone en juego su influencia con el fin de lograr que las demás Secretarías promuevan todo aquello que sea necesario hacer, tanto para el mejor resultado de los propósitos de sus empresas, cuanto para el mejoramiento general de la Nación.

Hay algo en lo que Romero Rubio se ha distinguido mucho más; su celo por la obediencia á las leyes de Reforma.

Aquel hombre que fué comisionado para convencer al ilustre señor Juarez de lo conveniente que era la expedición de las leyes de Réforma, no ha olvidado sus principios, no ha sido perjuro y siempre está demostrando con sus hechos que tiene la convicción de que el oscurantismo, es el enemigo jurado de la civilización, y por lo mismo lo combate por los medios legales, que son: la escuela, la tribuna y la prensa, recomendando que todos aquellos

que se asocian á él, en defensa de tan sublimes ideas, no apelen al terror, ni al insulto, ni á la diatriba, sino que antes que nada, convengan, persuadan á quienes aun estén fascinados por los sicarios del progreso.

Consecuente, pues, con sus ideas, no vacila en sostenerlas y merece que se le admire por la fé con que persiste en predicarlas y ser como antes fuera el hijo de la Reforma, el Apóstol de la regeneración social y moral de la República.

El talento de Romero Rubio se ha revelado siempre y esto le ha hecho obtener relaciones sociales de gran importancia.

Pertenece á numerosas asociaciones literarias, científicas y políticas y á la internacional "Unión Ibero Americana" de la cual es Presidente de la Junta Directiva de México.

Es un orador elocuente y profundo. Reune las cualidades oratorias de los más notables académicos, y su voz fácil, cuando se deja oír, lleva á los circunstantes hasta el convencimiento. Puede figurar en primera línea al lado de Mirabeau, de Manzoni, de Gambetta, de Moreno, de Nieto y de Castelar, y en las improvisaciones raya á mayor altura que el fluido Héctor F. Varela, ese gran tribuno Sud-Americano.

Romero Rubio es de sentimientos levantados y nobles, tiene un corazón sensible y á la vez en el desempeño de su encargo es severo y tiene por norma la justicia y la honradez más acrisolada.

Sus virtudes públicas han hecho que la mayor parte de los Estados de la República lo hayan declarado Ciudadano, distinción que pocos personajes cuentan; honra que solo se dispensa á quienes se hacen respetables por su talento, civismo y probidad.

Para concluir, diremos: que el Señor Secretario Licen-

ciado Manuel Romero Rubio, cuenta con una inmensa popularidad y su nombre se pronuncia con cariño.

En lo público es un hombre modelo; en el hogar su figura se destaca grandiosa. Ligado á una respetable y virtuosa dama, ha educado á su familia con una ejemplar moralidad, y la mejor, y la más elocuente prueba de que no exajeramos, es ese ángel de bendición que tiende la mano á todo ser que sufre y que solo para hacer el bien ejercita la influencia poderosa de que disfruta como dignísima compañera del Primer Magistrado del país.

La Patria, que reconoce todo cuanto ha hecho en su bién el Sr. Lic. Romero Rubio, le recompensa con usura, declarándole uno de sus hijos predilectos, y cada día que pasa, le colma de nuevos honores, tan justos como merecidos.

Hasta aquí hemos terminado nuestro trabajo en lo que se refiere al Ejecutivo Federal. Brevemente ha sido necesario ocuparnos de todos y cada uno de los honorables miembros del Gabinete, porque de no hacerlo así, saldría demasiado voluminosa esta obra y acaso cansada y fastidiosa.

Baste decir que, todo cuanto hasta aquí hemos dicho, tiene que ser muy pálido, porque los servicios y méritos de los ilustres Sr. Presidente de la República y Secretarios de Estado, son tantos, que desearíamos poseer el númen de Homero, como otra vez hemos dicho, para cantar las glorias de los eminentes hijos de la República que tanta honra nos han dado.